

SUPLEMENTO

al número 68 del Noticioso del Pueblo.

AL PUBLICO.

Con mucha pena nos prestamos á publicar hoy un artículo, cuyo tenor ha de lastimar sin duda al gefe político de la provincia, á quien profesamos un afecto particular por sus bellos antecedentes liberales. Si en nuestra mano estuviera, hiciéramos que los hechos no lo fuesen, para que nuestros moldes no sirvieran hoy contra una de las autoridades de Cádiz, que quisiéramos no mereciesen jamas la censura pública; pero la mísera libertad de imprenta que gozamos acabaría de ser lo mas despreciable que se conoce si los periodistas se negaran á repetir las quejas de los ciudadanos resentidos. No: nunca reusaremos nosotros ese leve consuelo á nuestros compatriotas agraviados: siempre que estos respeten las personas, y ataquen con nobleza solo las faltas ó culpas de los gobernantes, por mas que le pese á nuestras afecciones del alma se oirá en el *Noticioso* la voz de la justicia sin miedos ni respetos punibles.—Ahora, por ejemplo, en la produccion que va á leerse se ve que la Guardia-Nacional jerezana ha sufrido un golpe duro, no merecido de ninguna suerte, y cuya reparacion es poco ménos que imposible, siendo sus consecuencias tristes y gravísimas; ¿qué sucedería pues, si nosotros nos resistiéramos á dar á aquel cuerpo benemérito la única compensacion que desea, y es la de que la España toda rechace con desden el amargo desaire que acaba de recibir por el gefe mismo á quien aguardaba ver al frente de sus filas para victorearle y oír sus palabras de amistad? Júzguelo el pueblo, y dé su opinion libre.

Respecto á esa ocurrencia tan desagradable, sabe Dios cuánto deseamos que el señor gobernador civil pueda responder de un modo que tranquilice á sus amigos y calme el dolor de los agraviados: de otra manera, preciso es decirlo; su señoría ha hecho entónces lo que no debía, lo que va á perjudicar su opinion en el pueblo, lo que disminuirá en mucho el prestigio que disfrutaba y que tan necesario le es para llenar con éxito la pesada carga que lleva sobre sus hombros, y por último ha ofendido á un cuerpo benemérito con cuyos miembros simpatizan cuantos españoles abrigan en el pecho un corazón patriota.—*Redactores.*

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Ya nos disponíamos á remitir á ustedes la prometida descripcion de la semana san-

ta en Jerez, cuando una ocurrencia, harta pública y escandalosa por desgracia, ha venido á privarnos del placer de cumplir con nuestra palabra. Aunque a primera vista parece dicha ocurrencia absolutamente inconexa con la censura de las cofradías, hemos considerado que no faltaria quien tuviese esta última por una implícita aprobacion de aquella; motivo mas que suficiente para que al ménos por ahora nos impongamos el precepto de pasar en silencio abusos, que no son exclusivos de este pueblo, dedicándonos á vindicarlo del agravio que le ha inferido la persona de quien menos debiera aguardar un proceder impolítico y antisocial.

El señor gobernador civil de esta provincia ha desairado y ofendido del modo mas inesperado el decoro de la Guardia Nacional de Jerez en la mañana del 4 del corriente. Nos es muy sensible tener que denunciar á la opinion pública la conducta de un sugeto cuyos antecedentes le recomiendan como patriota y víctima de la tiranía en el último período del absolutismo; pero toda vez que este mismo sugeto se olvide de los principios que hasta aquí ha ostentado profesar, y ataque la dignidad de los demas hombres libres, ó habremos de renunciar á ella sufriendolo servil y bajamente (lo cual no podemos), ó usando de los medios que en todo pais civilizado son permitidos á cualquier ciudadano, le acusaremos de tan arbitrario y absolutista como los mismos que no há mucho tiempo fueron sus crueles perseguidores. La exacta relacion de su conducta con la Guardia Nacional de Jerez bastará por sí sola para que el público imparcial y severo pronuncie su fallo en contra de una autoridad que (con sentimiento lo decimos) ha olvidado quizá por la vez primera su principal y mas honorífica mision.

Cuando el señor Urquinaona pasó por esta ciudad con direccion á Villamartin, fué cumplimentado del modo mas cordial por la Guardia-Nacional de ambas armas, y festejado por la banda de música del batallon de infanteria con una serenata que se le dió la noche que aquí se detuvo. A la siguiente mañana, y pocos momentos antes de partir, visitó los dos cuarteles, acompañado de la oficialidad; y hallándose en el de infanteria manifestó el deseo de revistar á su vuelta los dos cuerpos, ofreciendo al señor primer comandante de dicha arma que con el objeto indicado avisaria anticipadamente el dia de su llegada. Así lo efectuó por comunicacion amistosa dirigida al referido señor primer comandante; y consi-

guiente á lo acordado dispuso el que lo es de las armas una gran parada en la plaza de Isabel Segunda á las doce de la mañana del último lunes. Presentáronse los guardias-nacionales en sus respectivos cuarteles con el aseo y esmero que exigía la solemnidad del acto; y formados en batalla, aguardaban gustosos en la plaza de Armas la llegada del gefe civil de la provincia. Pero ¿cuál no sería la sorpresa y la indignacion de todos al atravesar el coche de aquel por la calle que conduce á la salida hácia el Puerto, á cuya calle habia llegado dando un rodeo por otras escusadas para evitar su tránsito por la plaza!!! Púsose al principio en duda si iria en efecto el señor Urquinaona en el coche, y ordenó el señor comandante de las armas al porta de caballería que saliese á escape para cerciorarse; pero bien pronto volvió este con la noticia de que no solo iba el señor gobernador civil caminando para el Puerto, sino que le habia manifestado no haber querido presentarse ni aun de paso á la Guardia-Nacional, porque no se habia temido la atencion de mandar un cuerpo de lanceros que saliese á recibirlo. En balde fué que el porta le espusiera lo escandaloso que iba á ser el dejar burlada á la Guardia, que hacia mas de dos horas estaba sobre las armas solo para ser por él revistada.... una despreciativa contestacion fué cuanto pudo conseguir del señor Urquinaona. Ahora bien; si todo el grave motivo que confiesa su señoría haber tenido para ajar de un modo tan público y directo á la benemérita Guardia-Nacional de ambas armas ha sido el no habérsele salido á recibir por un piquete de lanceros (¿vergüenza causa el decirlo!) preguntamos entónces, ¿qué culpa tenían de la inadvertencia de un solo gefe (inadvertencia ó falta que no concedemos), qué culpa tenían de semejante cosa mas de quinientos ciudadanos que se hallaban formados en la plaza aguardando á su señoría, y que estaban adornados del doble cuanto honorífico carácter de defensores de la libertad y de vecinos de una poblacion respetable y decidida? Si el señor Urquinaona creyó habérsele faltado en aquella pequeñez, pudo haber reconvenido á la persona en quien hubiese estado la falta; pero hubiéralo hecho despues de cumplir con la palabra que tenia empeñada, y despues de corresponder al obsequio y deferencia que en el acto mismo le estaba manifestando la Guardia-Nacional con la atencion debida de justicia á cuerpo tan respetable, y con los miramientos que la

misma Reina Gobernadora se gloria en prodigarles. El señor Urquinaona debió haber considerado que los individuos que se hallaban formados en la plaza, no reciben prest ni sueldo alguno del gobierno por vestir la casaca; que han empuñado las armas por puro patriotismo; y (no dudamos el decirlo) que cualquiera de ellos se hallaba en aquel momento desempeñando un papel mas noble aun y distinguido que el de su señoría mismo; quien si sirve á la nacion, es tambien retribuido por ella con un sueldo proporcionado á su dignidad y á sus méritos. El señor Urquinaona debió haber considerado los pésimos efectos que en la opinion pública era necesario produjese su injusta cuanto poco cortés determinacion, pues la ofensa ó el desaire no solo era dirigido á la Guardia-Nacional; éralo al pueblo todo, cuyas principales clases se

hallaban reunidas en la plaza de Isabel Segunda, como sucede en cualesquiera actos de solemnidad. El señor Urquinaona debió haber tenido presente que la mejor garantía de los gobernantes es el prestigio de los gobernados; que este prestigio no se adquiere solo con saber, ni ménos con un incivil estoicismo, sino con política, con la prudencia y la moderación, cuyas tres dotes olvidó completamente su señoría en la mañana citada; y que si en todos los gefes y magistrados dicen bien aquellas cualidades, en un gobernador civil son indispensables, como que su autoridad es puramente conciliadora, protectora de las ciencias, de las artes y de la industria en su provincia, y reguladora del civismo de sus subordinados. Y por último debió el señor Urquinaona haber considerado cuán ridículo, cuán aristocrático y cuán opues-

to es á la ilustracion y liberalismo el exigir recibimientos onerosos de los pueblos por donde transita; recibimientos que recuerdan los bárbaros tiempos del feudalismo, que son un verdadero signo de esclavitud y degradacion, y que desdiseñan mucho mas si se prestan por la milicia ciudadana, cuyo instituto está muy distante de ser el de escoltar empleados cualquiera que sea su categoría, teniendo solo por objeto el noble y honorífico de sostener á todo trance la tranquilidad pública, y la santa causa de la libertad. Tengan ustedes la bondad, señores editores de insertar en su apreciable periódico esta vindicacion del pueblo de Jerez y de su benemérita Guardia-Nacional, seguros de que por este favor será eterna su gratitud, y lo estimará la poblacion toda. Es de ustedes servidor.— J. M. E.

Imprenta del COMERCIO, encargada á Campe, calle Ancha, número 70.

REMITIENDO